

**NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 527**

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

|                      |                                                                                       |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE N°.       | 202261201523202 RUTH SOFIA TRIVIÑO LOPERA                                             |
| FECHA DE EXPEDICIÓN: | 202242105382231 6/14/2022                                                             |
| FIRMADO POR:         | JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON<br><br>ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO. |

**ADVERTENCIA**

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE JULIO DE 2022**, en la página web [https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos\\_de\\_peticion](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion) subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242105382231**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE JULIO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **25 DE JULIO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Proyecto: Jhonnattan Soacha Murillo

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC  
202242105382231

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 14 de 2022

Señor(a)

**RUTH SOFÍA TRIVIÑO LOPERA**

Personería De Bogotá D.c.

Calle 16 N° 9 - 15

Email: institucional@personeriabogota.gov.co y pd\_oasistencia@personeriabogota.gov.co  
Bogotá - D.C.

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261201523202**

Cordial Saludo.

En atención al oficio de petición de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Defensoría del Pueblo mediante radicado "2022-EE-0516133 - SINPROC 254742 DE 2022 - WILLIAM DE JESUS HERRERA CAMELO" se informa que:

Una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAUDO Y CARTERA se reporta al número de cedula 77.035.639, el comparendo No.11001000000030604985 de fecha 01/28/2022 en estado **CANCELADO**.

En este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

No obstante, a través del siguiente link: <https://consulta.simit.org.co/Simit/>, podrá consultar el estado de los comparendos, sin embargo se envía la captura de pantalla, en donde se evidencia que no hay comparendos vigentes cargados a ese número de cédula y que la actualización solicitada ya se realizó.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

202242105382231

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

URGENTE

### No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

El ciudadano identificado con el número de documento **77035639**, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismo de Tránsito conectados a Simit.

Bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como solucionado el requerimiento por usted referido, extendiéndose la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

**Johana Catalina Latorre Alarcón**  
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 14-06-2022 08:51 AM

Cc William De Jesus Herrera Camelo - Carrera 8d 159b 59 Casa 25 CP: Wdejhk@hotmail.com-(Bogota-D.C.)  
Elaboró: Myriam Ximena Rojas Cortes-Subdirección De Contravenciones

Servicio Postal Nacional S.A. N° 900.062.917-9 DO 25 055 A 55  
Atención al cliente (02-11) 222000 - 01 8000 111 219 - servicioalcliente.72.com.co  
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Remitente

Nombre Razón Social: ALCALDÍA DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad  
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 111611000  
Envío: RA37659288CO

Destinatario

Nombre Razón Social: WILLIAM DE JESUS HERRERA CAMELO  
Dirección: CARRERA 8D 159B 59 CASA 25  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 110131354  
Fecha admisión:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

Correo electrónico: [movilidadbogota.gov.co](mailto:movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»

|                                           |                                             |                                              |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errata | <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Existe Número    |
| <input type="checkbox"/> No Reside        | <input type="checkbox"/> Fallecido          | <input type="checkbox"/> No Contactado       |
| <input type="checkbox"/> Desconocido      | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor       | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rechazado        | <input type="checkbox"/> No Redimado        |                                              |

Fecha 1: DÍA MES AÑO  
JAVIER FIGUEROA 10.20

Fecha 2: DÍA MES AÑO  
JAVIER FIGUEROA 10.27

C.C. Centro de distribución  
C.C. 1018.427.522

C.C. 1018.427.522

2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC  
202242105425471

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 16 de 2022

Señor(a)

**RUTH SOFÍA TRIVIÑO LOPERA**

Personería De Bogotá D.c.

Calle 16 N° 9 - 15

Email: institucional@personeriabogota.gov.co

pd\_oasistencia@personeriabogota.gov.co

Bogotá - D.C.

y

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261201549252**

Cordial Saludo.

En atención al oficio de petición de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Personería de Bogotá mediante radicado "2022-EE-0517295-SINPROC 262660 DE 2022- ELSA MARCELA ESCOBAR JIMENEZ" se informa que:

Una vez consultando el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS, **NO** se reporta al número de cedula 52.882.968, comparendos en estado vigente hasta la fecha impuestos en la ciudad de Bogotá.

Sin embargo, se puede observar que el comparendo N° 252140010000319818372, pertenece al organismo de tránsito de **COTA-CUNDINAMARCA** y es ante esta Secretaria que el Señor Saboya debe realizar las gestiones pertinentes con respecto a su solicitud con respecto al comparendo que le fue impuesto a usted.

Resolución: 4054

Fecha: 28/02/2022 00:00:00

Comparendo: 25214001000031981837

Fecha comparendo: 22/12/2021 00:00:00

Secretaría: Cota

Artículo: Ley 1383 del 16 de marzo de 2010

Infracción: C29 - Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida.

Infractor: EL\*\* MAR\*\*\*\* ESC\*\*\*\* JIM\*\*\*\*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

202242105425471

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Así mismo se recuerda que la Secretaría Distrital de Movilidad, solo conoce infracciones al tránsito y transporte cometidos dentro el perímetro Distrital, esto quiere decir comparendos impuestos únicamente en la ciudad de Bogotá.

Bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como solucionado el requerimiento por usted referido, extendiéndose la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

**Johana Cataiina Latorre Alarcón**  
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-06-2022 10:44 AM

Cc Elsa Marcela Escobar Jimenez- Calle 25 93 D 69 Torre 5 Apartamento 402 CP: Marcelaescobar09@hotmail.com- (Bogotá-D.C.)

ó: Myriam Ximena Rojas Cortes-Subdirección De Contravenciones

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.662.917-9 DO 25 G 95 A 35  
Atención al usuario: (01-1) 4722699 - 01 8000 111 210 - servicioalusuario@72.com.co  
Módulo Concusión de Correo

**Remitente**

Nombre Razón Social: ALCAZAR VILLALBA, SPANISH NO. 101  
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 111611000  
Envío: RAJ76758899C0

**Destinatario**

Nombre Razón Social: ELSA MARCELA ESCOBAR JIMENEZ  
Dirección: CALLE 25 93 D 69 TORRE 5 APARTAMENTO 402  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 110921485  
Fecha admisión:

|                          |                          |                      |                         |
|--------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------|
| 472                      | Motivos de Devolución    | 1 2 Desconocido      | 1 2 No Existe Número    |
|                          |                          | 1 2 Rehusado         | 1 2 No Reclamado        |
|                          |                          | 1 2 Cerrado          | 1 2 No Contactado       |
|                          |                          | 1 2 Dirección Errada | 1 2 Apartado Clausurado |
|                          |                          | 1 2 No Reside        | 1 2 Fuerza Mayor        |
| Fecha 1:                 | DI                       | ME                   | AÑO                     |
| Nombre del distribuidor: | Nombre del distribuidor: |                      |                         |
| C.C.                     | C.C.                     |                      |                         |
| Centro de Distribución:  | Centro de Distribución:  |                      |                         |
| Observaciones:           | Observaciones:           |                      |                         |

Fecha 1: 17 6 2022 R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D  
Nombre del distribuidor: Jimmy  
C.C. 79829274  
Centro de Distribución: 5004  
Observaciones: de la Ave 86 posa a la tiva 94 entie. Av es pazienza y calle 26 porque Automotriz trasmitiendo.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.